

CONFERENCIA DE EXAMEN POR LOS ESTADOS PARTES  
DE LA CONVENCION SOBRE PROHIBICIONES O  
RESTRICCIONES DEL EMPLEO DE CIERTAS ARMAS  
CONVENCIONALES QUE PUEDAN CONSIDERARSE  
EXCESIVAMENTE NOCIVAS O DE EFECTOS  
INDISCRIMINADOS

CCW/CONF.I/13  
25 de abril de 1996  
  
ESPAÑOL  
Original: INGLES

---

Segunda reanudación del período de sesiones  
Ginebra, 22 de abril a 3 de mayo de 1996

CROACIA

Croacia declara una moratoria sobre el empleo, la producción,  
el almacenamiento, la importación y la exportación de minas  
terrestres antipersonal, armas trampa y minas antipersonal  
lanzadas a distancia

El 19 de abril de 1996, el Primer Ministro Adjunto y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Mate Granić, y el Ministro de Defensa, Sr. Gojko Šušak, emitieron una declaración conjunta en la que anunciaban que la República de Croacia declara una moratoria sobre el empleo, la producción, el almacenamiento, la importación y la exportación de minas terrestres antipersonal, armas trampa y minas antipersonal lanzadas a distancia.

Con esta decisión, la República de Croacia pretende fortalecer su posición y el papel que desempeña en los procesos de paz y en las relaciones internacionales, así como en la aplicación de las iniciativas de paz y en la contribución a los esfuerzos mundiales en pro del desarme, el establecimiento de una paz duradera y el fomento de la confianza entre los Estados y los pueblos.

-----